

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11337

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE MARZO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

OPERATIVO MULTISECTORIAL PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA

Fiscalizadores deciden cierre temporal
de varias boticas en Huaraz



EN MARTES GUERRA ATACARON LA CRUZ DE PUMACAYÁN

Vándalos amenazaron con
cuchillos para hurta cerveza



DISTRITO DE SUCCHA LLORA A SUS FALLECIDOS

Policia de Aiija en denodada labor rescató cuerpos



Población de San Marcos y Chavín dieron el último adiós



EN MEDIO DE PROFUNDO DOLOR SEPULTAN
RESTOS DE ESPOSOS ELECTROCUTADOS

No tienen infraestructura adecuada tampoco medicinas ni equipos



CENTROS Y POSTA DE
SALUD DE MAL EN PEOR

EDITORIAL

Garantizar el suministro



La emergencia exige eficacia inmediata, pero también visión de futuro. Solo así el Perú podrá convertir esta coyuntura en una oportunidad para consolidar un sistema energético más resiliente y seguro.

Frente a un escenario complejo que podría derivar en una mayor presión sobre el sistema energético nacional, se hacía necesaria una respuesta rápida y coordinada del Gobierno para mitigar sus posibles efectos.

La rotura de los ductos de gas y líquidos operados por Transportadora de Gas del Perú en Megantoni, Cusco, interrumpió el suministro de gas natural y puso en evidencia la vulnerabilidad de esta infraestructura estratégica. A ello se suma el conflicto en Medio Oriente, que ha impulsado al alza el precio internacional del petróleo, con efectos directos para el Perú, país importador de este recurso.

Ante esta compleja coyuntura, el Ejecutivo ha dispuesto medidas extraordinarias orientadas a contener el impacto económico y social de la emergencia. La primera es priorizar la reducción del plazo estimado de 14 días para la reparación de la avería, intensificando las labores técnicas a fin de restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

En paralelo, se ha dispuesto un esquema de distribución preferente que sitúa en primer orden a los hogares (2 millones 100,000 usuarios) y a los activos críticos, garantizando la continuidad de los servicios básicos y de las actividades esenciales.

La aprobación de un decreto supremo que autoriza temporalmente a empresas e industrias a emplear combustibles y energías alternativas constituye otra decisión oportuna, pues permite sostener la operatividad de sectores productivos clave mientras se supera la contingencia.

También ha sido fundamental la garantía oficial de que no faltará gas licuado de petróleo ni gasolina en el mercado nacional, lo que debería reducir el riesgo de especulación.

La gestión ordenada de la emergencia demuestra que la seguridad energética y la protección de las familias se mantienen como ejes centrales de la acción gubernamental. Sin embargo, es legítimo que la ciudadanía espere que los plazos de reparación se acorten aún más y que se adopten medidas complementarias. Ante reportes de consumo no autorizado en algunas estaciones de servicio, resulta indispensable reforzar la supervisión y fiscalización por parte de los organismos competentes, asegurando el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, cobra especial relevancia el anuncio del ministro de Energía y Minas, Ángelo Alfaro, de retomar el proyecto para la instalación de una planta gasífera en el país. Esta iniciativa, largamente postergada, se perfila como una alternativa estratégica para fortalecer la infraestructura energética y reducir la exposición a eventuales interrupciones del suministro.

En momentos de incertidumbre internacional y de desafíos internos, la respuesta articulada del Estado constituye un paso importante para preservar la estabilidad económica y social. La emergencia exige eficacia inmediata, pero también visión de futuro. Solo así el Perú podrá convertir esta coyuntura en una oportunidad para consolidar un sistema energético más resiliente y seguro.

CHISPАЗOS

Minedu dispone clases remotas del 9 al 13 de marzo en Lima Metropolitana y Callao



COMUNICADO N.º 03-2026-MINEDU

El Ministerio de Educación informa a la comunidad educativa que, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno para la racionalización de recursos energéticos, se ha dispuesto una medida temporal para el desarrollo de las actividades académicas en Lima Metropolitana y Callao en instituciones educativas públicas y privadas.

• Del 9 al 13 de marzo, las instituciones educativas privadas de Lima Metropolitana y Callao que ya iniciaron clases desarrollarán sus actividades académicas en modalidad remota.

• Esta medida comprende también a universidades e institutos, a fin de contribuir con la racionalización de recursos y facilitar la movilidad en la ciudad, garantizando la continuidad del servicio educativo.

El Ministerio de Educación trabaja de forma articulada con la DRELM, la DREC y las UGEL de Lima Metropolitana y Callao para contribuir con estas medidas orientadas a garantizar la continuidad de los servicios esenciales y del servicio educativo.

San Borja, 6 de marzo de 2026

El Ministerio de Educación (Minedu) informó que las clases se desarrollarán en modalidad remota del 9 al 13 de marzo en Lima Metropolitana y Callao.

La medida aplica para las instituciones educativas privadas que ya iniciaron el año escolar, así como para universidades e institutos.

Según el Minedu, la disposición forma parte de las acciones adoptadas por el Gobierno para racionalizar el uso de recursos energéticos.

Con esta medida se busca reducir la movilidad de estudiantes y trabajadores del sector educativo, sin interrumpir la continuidad del servicio académico.

La entidad precisó que la modalidad remota permitirá mantener el desarrollo del calendario educativo mientras se implementan las medidas de ahorro energético. Asimismo, indicó que la decisión se adopta en el marco de las disposiciones anunciadas por el Ejecutivo ante la actual coyuntura.

El ministerio señaló que trabaja de manera coordinada con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la Dirección Regional de Educación del Callao y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para aplicar la medida.

El anuncio fue oficializado mediante el Comunicado N.º 03-2026-MINEDU, emitido el 6 de marzo desde San Borja.

OPINIÓN

Por: Omar Roly Alva Arce

Minería peruana en la encrucijada Potencial geológico, transición energética y decisiones políticas que definirán el futuro



El Perú atraviesa un momento decisivo para su desarrollo minero. Desde una perspectiva estrictamente geológica, el país mantiene —y probablemente mantendrá por décadas— una posición privilegiada en el escenario global. Sus cinturones metalogénicos de clase mundial, su liderazgo en reservas de plata y su relevancia regional en cobre, oro, zinc y molibdeno lo convierten en un actor estratégico en un mundo que avanza aceleradamente hacia la transición energética y la electrificación de la economía.

Particularmente en las regiones del norte y centro del país —desde Piura, Cajamarca y La Libertad hasta Áncash y Lima— se reconocen importantes sistemas metalogénicos con potencial para nuevos descubrimientos. Muchos de estos sistemas aún se encuentran en etapas tempranas de exploración, lo que confirma que el potencial geológico del Perú sigue siendo una de sus mayores ventajas comparativas a nivel global.

Sin embargo, esta fortaleza natural contrasta con una realidad institucional frágil. La reducción reciente de la cartera de proyectos de exploración, tanto en número como en inversión comprometida, no responde a una pérdida de atractivo geológico, sino a un entorno regulatorio impredecible, una permisología excesiva y una preocupante ausencia de visión de largo plazo desde el Estado. Hoy, en el Perú, descubrir un yacimiento puede ser técnicamente viable, pero políticamente incierto y financieramente inviable para el capital de riesgo.

El escenario internacional hoy favorece claramente al Perú. Metales como el cobre, el molibdeno y el níquel se han convertido en insumos estratégicos para la electrificación global, la movilidad eléctrica y el desarrollo tecnológico, lo que posiciona a Latinoamérica —y especialmente al Perú— como un proveedor clave en la transición energética. Sin embargo, mientras el mundo acelera la búsqueda de recursos críticos, en el país la exploración de minerales emergentes como el litio, el cobalto y las tierras raras aún no logra despegar. La razón no es geológica: el potencial existe. El problema radica en vacíos normativos, una cartografía geológica insuficientemente actualizada y señales políticas inconsistentes que continúan desincentivando la inversión en exploración, precisamente en un momento en que el Perú podría consolidar un papel estratégico en la nueva economía de los minerales críticos.

A este escenario se suman desafíos sociales y ambientales que no pueden ni deben ser ignorados. La relación entre exploración minera y comunidades continúa marcada por desconfianza, expectativas mal gestionadas y una presencia estatal muchas veces tardía o insuficiente. La consulta previa, aun siendo un avance importante, corre el riesgo de convertirse en un trámite burocrático más si no se orienta hacia un diálogo técnico transparente y hacia la construcción de expectativas realistas acordes con la naturaleza exploratoria de los proyectos.

Desde las regiones, el mensaje es claro: la minería bien hecha sigue siendo uno de los pocos motores capaces de generar empleo formal, infraestructura y dinamismo económico sostenible. Pero para que ello ocurra se requiere algo más que potencial geológico. Se necesita estabilidad jurídica, reglas claras, plazos razonables y un Estado que entienda que la exploración minera es una inversión de alto riesgo y de largo aliento, no una actividad productiva inmediata.

Con las elecciones presidenciales en el horizonte, el país enfrenta una decisión estratégica. Persistir en la improvisación y el cortoplacismo, o asumir —finalmente— que la minería responsable, moderna y técnicamente sustentada puede ser parte central de la solución al desarrollo nacional.

Después de décadas recorriendo el territorio peruano como geólogo de exploración, estoy convencido de que el país no enfrenta un problema de recursos, sino de decisiones. La geología está haciendo su parte; ahora le corresponde a la política y a las instituciones estar a la altura de esta oportunidad histórica.

Pedro Gamio propone subsidios focalizados para 335 mil taxistas afectados por escasez de GNV

Exviceministro Pedro Gamio señala que llenar el tanque pasó de 30 a cerca de 90 soles por la crisis en el suministro de gas



La crisis en el suministro de gas natural tras la fuga registrada en Camisea ha evidenciado debilidades en el sistema energético del país. Así lo advirtió el exviceministro de Energía y Minas, Pedro Gamio, quien señaló que el incidente revela carencias en la infraestructura de transporte de gas y en los mecanismos de respuesta ante emergencias.

Durante una entrevista con Canal N, Gamio sostuvo que algunas medidas anunciadas por el Ejecutivo pueden ayudar a reducir el impacto del problema, como el teletrabajo en sectores donde sea posible.

Asimismo, cuestionó que el incremento del subsi-

dio al GLP no responda directamente a las dificultades que enfrentan los usuarios de gas natural vehicular (GNV).

El exviceministro indicó que uno de los sectores más afectados es el de los taxistas que utilizan GNV. Según explicó, cerca de 335 mil conductores han visto triplicado el costo para llenar sus tanques, pasando de unos 30 soles a cerca de 90 soles, lo que impacta directamente en la economía de miles de familias que dependen de esta actividad.

Ante este escenario, Gamio propuso aplicar de manera temporal el Fondo de Estabilización a la gasolina regular que los taxistas usan cuando

no pueden abastecerse de GNV. Sin embargo, precisó que el subsidio debería ser focalizado, mediante un registro virtual que permita identificar a los conductores que realmente necesitan el apoyo.

Finalmente, advirtió que la emergencia también ha puesto en evidencia la falta de infraestructura en el sistema de transporte de gas.

Según explicó, contar con ductos adicionales o alternativas logísticas, como el transporte de gas licuado por vía marítima, permitiría reducir la vulnerabilidad del sistema y avanzar en la masificación del gas natural en el país. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

En medio de profundo dolor sepultan restos de esposos electrocutados



Población de San Marcos y Chavín dieron el último adiós

que conmociona a los pobladores del sector Carmen Rosa, en el distrito de San Marcos; es ampliamente conocido que la pareja de esposos muy trabajadores ellos, perdieran la vida tras sufrir una fuerte descarga eléctrica mientras realizaban labores para la construcción de su vivienda.

Las víctimas fueron identificadas como Aydee Irma Trujillo Peña y Ricardo Roosevelt Reynoso Salas, quienes en ayuda mutua como esposos estaban jalando fierros de construcción cuando uno de estos materiales logró accidentalmente contacto con un cable de alta tensión, provocando la fuerte descarga eléctrica a la pareja de esposos.

Fueron trasladados al centro de salud de Chavín de Huántar, pero lamentablemente ingresaron sin signos vitales. Las autoridades locales iniciaron investigaciones sobre las circunstancias en que se produjo el accidente.

Ayer en medio de un profundo dolor los familiares y amigos de Chavín de Huántar-San Marcos; dieron el último adiós a la pareja Ricardo Reynoso Salas e Irma Trujillo Peña.

La emotiva despedida estuvo marcada por momentos de recogimiento, respeto y solidaridad, donde decenas de personas se congregaron para acompañar a sus seres queridos en este difícil momento.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Como se recuerda un trágico accidente ha enluta a una familia de la provincia de Huari, hecho lamentable

En Martes Guerra atacaron la Cruz de Pumacayán

Vándalos amenazaron con cuchillos para hurta cerveza



La señora Carmela Camones es quien cuida la capilla en el centro arqueológico de Pumacayán, esto data desde hace años atrás e incluso la dama huaracina dijo que el ex Obispo de la Diócesis de Huaraz, extinto Monseñor José Ramón Gurruchaga le encargó el cuidado de la bendita Cruz de Pumacayán y de todas sus reliquias. Doña Carmela que tiene más de seis décadas de existencia, sostiene que la mitad de su vida se ha dedicado al cuidado de la milagrosa Cruz en el lugar señalado.

Durante la última visita que realizó Prensa Regional, narró con mucha preocupación que, durante la última jornada del carnaval huaracino durante el denominado Martes Guerra, la bendita Cruz de Pumacayán fue objeto de vandalismo por parte de algunos malos ciudadanos que con el cuento de jugar carnaval protagonizaron hechos delictivos.

“Desde muy joven yo juego mi carnaval, con agua y talco y quizás en alguna oportunidad hemos usado algunas pinturas, pero nunca hemos atentado

contra el ornato de la ciudad, tampoco hemos atacado a otras personas, peor aún no hemos robado nunca nada a nadie, este último Martes Guerra a mí me dio miedo, nos habían donado algunas latas de cerveza y los amigos de lo ajeno nos arrebataron y cuando tratamos de defender lo poco que teníamos, nos amenazaron con cuchillos” narró doña Carmela Camones, quien muy preocupada dijo que la Cruz quedó completamente mojado y lleno de pintura, (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Centros y posta de salud de mal en peor

No tienen infraestructura adecuada tampoco medicinas ni equipos



Meses atrás la consejera Yanet Pinto inició una acción fiscalizadora a los puestos y centros de salud del MINSA que se encuentran en abandono, no tienen infraestructura adecuada, no tienen fármacos y el personal

asistencial no sabe qué hacer. Hoy se conoce que la Fiscalía Provincial de Familia de Ocos, a cargo de la fiscal Silvia Aguilar Hermoza, llevó a cabo un operativo de inspección inopinada en la Posta Médica de Chilcas, ubicada en el distrito de Santiago de Chilcas. El objetivo de esta diligencia fue verificar la presencia efectiva del personal médico y garantizar una atención adecuada para niñas, niños, adolescentes y madres gestantes de la zona. Durante la inspección, se constató que el establecimiento cuenta con dos profesionales de la salud; no obstante, al momento de la visita, solo se encontraba presente la jefa del puesto, Geraldine Grimaldo Garro, debido a que la técnica en enfermería tenía el día libre.

Lo importante es que realiza el seguimiento de madres gestantes hasta las 36 semanas, derivando posteriormente a centros de mayor complejidad. El Ministerio Público procedió a exhortar formalmente al personal de salud para que realice un seguimiento estricto de dichos tratamientos. Se advirtió que, de no superarse estas condiciones de sa-

lud, la Fiscalía de Familia promoverá los procedimientos legales correspondientes para proteger el bienestar integral de los menores.

En tanto la Fiscalía Provincial de Familia de Antonio Raimondi, representada por la fiscal Jeannie Yamile del Pilar Barrera Collantes, realizó una diligencia de control preventivo la última semana de febrero de 2026 en el Puesto de Salud de Chaccho con el objetivo primordial de salvaguardar los derechos fundamentales a la vida y la

salud de los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes de la provincia. Durante la inspección inopinada, se verificó que el establecimiento cuenta con personal para la atención de emergencias las 24 horas y realiza el seguimiento de embarazos; sin embargo, debido a su categoría 1-2, los partos deben ser derivados al Centro de Salud de Llamellín. Se constataron deficiencias en la infraestructura y logística que requieren atención inmediata.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por LOBATON MONTOYA
Edilberto Miguel FAU 20112819377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/02/12 14:29:01-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RENACER PERU
Código: 01-00761-26
Fecha y hora de presentación: 29/01/2026, 09:09
Hectáreas: 100
Titular: LUIS HERNANDO BEGAZO DE BEDOYA / JOSE ANTONIO ITURRIZAGA NEYRA

Distrito(s): INDEPENDENCIA / JANGAS
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 950	214
2	8 949	214
3	8 949	213
4	8 950	213

12/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 1682 2693 0864 6085



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: NEDER YOVEL	NOMBRE: LISBET ANA
YACHA RIOS	QUIROZ ESPINOZA
DNI: 47911963	DNI: 77693410
NATURAL DE: PUNCHAO-HUANUCO	NATURAL DE: ANTONIO RAYMONDI-LLAMELLIN
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 32 AÑOS	EDAD: 27 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ARTESANO	PROFESION U OCUPACION: TECNICA EN COMPUTACION
DOMICILIO: URB. BELLAPAMPA-LOS PINOS - HUARAZ.	DOMICILIO URB. BELLAPAMPA-LOS PINOS - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 05 de Marzo de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Pto. MATEO E. HUAYAN
REGISTRADOR (S)
DNI: 8109999

Operativo multisectorial para proteger la salud pública

Fiscalizadores deciden cierre temporal de varias boticas en Huaraz

En un operativo multisectorial inopinado llevado a cabo ayer viernes fue con el objetivo de proteger la salud pública, la Dirección Regional de Salud (DIRESA), a través de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DMID), dispuso el cierre temporal de boticas en Huaraz tras detectar serias irregularidades durante las inspecciones.

La intervención se realizó con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, personal de la DIVINCRI, la Municipalidad Provincial de Huaraz y fiscalizadores de DIRESA, quienes verificaron el funcionamiento de establecimientos farmacéuticos que operaban al margen de la normativa.

Entre los locales intervenidos figura Botica Farma

Salud, donde se constató la ausencia del Director Técnico, termohidrómetros vencidos y libros de control desactualizados, lo que representa un riesgo en el manejo de medicamentos y sustancias controladas. En tanto, en la EBotica Farma se detectó certificado de saneamiento vencido, funcionamiento en horarios no autorizados y productos de higiene infantil vencidos desde diciembre de 2024. Debido a la gravedad de las faltas, las autoridades procedieron al cierre temporal de los establecimientos y se anunció la aplicación de multas que van entre 3 y 5 UIT. Además, la Fiscalía iniciará acciones legales por el presunto delito contra la salud pública contra los responsables.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CSJAN realizó campaña informativa por el día internacional de la mujer

Actividad buscó sensibilizar a la población sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el equipo de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ), al que pertenecen los Módulos de Sanción y de Protección de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), desarrolló hoy una campaña informativa dirigida a la ciudadanía con el objetivo de sensibilizar y fortalecer la prevención de la violencia en todas sus modalidades.

La actividad se inició en el boulevard Pastorita Huaracina y posteriormente recorrió diversos paraderos vehiculares y puntos de mayor afluencia

de personas en el distrito de Independencia (Huaraz), donde se brindó información a la población sobre los servicios de atención disponibles para las víctimas de violencia. Durante la jornada también se realizó la colocación de afiches informativos relacionados con la prevención, sanción y erradicación de la violencia en instituciones públicas y privadas, con el propósito de ampliar el alcance de la campaña y reforzar las acciones de sensibilización dirigidas a la población. Esta iniciativa tuvo como finalidad difundir información clave sobre los canales de atención y

los números de contacto disponibles para denunciar hechos de violencia, promoviendo el acceso oportuno a los servicios de protección y el ejercicio de los derechos de las víctimas.

Con esta actividad, la CSJAN, a través de los órganos que integran el SNEJ, reafirmó su compromiso con la pro-

tección de las mujeres y de todas las personas afectadas por hechos de violencia, impulsando acciones que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, segura y libre de violencia.

(NP: Órgano de Imagen Institucional
Corte Superior de Justicia de Áncash)



Distrito de Succha llora a sus fallecidos

Policía de Aija en denodada labor rescató cuerpos

Un trágico accidente se registró en la noche del último jueves, ayer en horas de la madrugada y tras labores de rescate la Policía de la Comisaría de Aija logró ubicar y recuperar los cuerpos de tres de los fallecidos.

Una cuarta persona herida fue rescatada por efectivos de la Comisaría de Aija y tuvieron que trabajar en medio de la lluvia y en medio de la oscuridad en una zona sumamente peligrosa y aún con vida fue evacuada a Huaraz, ayer en horas de la tarde se conoció se conoció el deceso del herido, en tanto se informa que son cuatro el total de los fallecidos. El suceso muy lamentable ocurrió en la zona de Llanquish, distrito de Succha, provincia de Aija.

Se indica que por razones que son materia de investigación una Station Wagon de color blanco sin placa, vehículo donado por Aduanas a la Municipalidad de Succha, cayó a un abismo de casi 500 metros de profundidad, aproximadamente a las 23:00 horas del jueves

en la noche, las fuertes lluvias en el lugar habrían originado el trágico accidente.

Saúl Angello Robles Casi-

miro, Jaime Gustavo Quiñones Evangelista, Rafael Felipe Tito Flores, Michael Jafet Abarca Páucar, los tres primeros nombrados

fallecieron durante el accidente, el último nombrado quedó gravemente herido y fue trasladado al hospital Víctor Ramos Guardia

en donde falleció.

Los fallecidos son trabajadores de la comuna de Succha por lo que la municipalidad ha decretado duelo provincial; se suma a las condolencias la al-

caldesa y cuerpo de regidores de la Municipalidad Distrital de la Merced, que encabeza la Dra. Magaly Roldan Camones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía de Aija inicia investigaciones tras accidente en Succha

Vehículo donado por Aduanas no tenía placa

En horas de la mañana de ayer viernes 06 de marzo, el Dr. Carlos Gerardo Clemente Páucar, fiscal provincial penal titular de Aija y el personal fiscal se desplazó de manera inmediata al sector de Huellash, en el pueblo de Llanquish, distrito de Succha, para cumplir con sus funciones legales tras un trágico accidente vehicular.

Pese a la naturaleza accidentada y el riesgo extremo de la zona, donde un vehículo marca Toyota Station Wagon blanco y sin placa se despidió a un abismo de aproximadamente 500 metros de profundidad, la Fiscalía se hizo presente de forma celer para el levantamiento de los cuerpos y el inicio de las investigaciones. Las víctimas han sido iden-



tificadas como Saul Anyelo Robles Casimiro, Jaime Gustavo Quiñones Evangelista y Raphael Felipe Tito Flores, quienes falle-

cieron a causa de politraumatismo y traumatismo encefalo craneal. Asimismo, se reportó como herido a Michael Jafet Abarca Pau-

car, quien horas después falleció en el nosocomio huaracino VRG.

La Fiscalía Provincial Penal de Aija continúa tra-

bajando de manera ininterrumpida para esclarecer los hechos con total prontitud. Se ampliará la información detallada confor-

me avancen los peritajes técnicos en las próximas horas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Mancos entrega útiles escolares a niños

Escolares de Pisca y Huaypán fueron los beneficiados



La Región Policial Ancash a través de la Comisaría PNP Mancos en la provincia de Yungay, llevó a cabo una significativa acción cívica de entrega de útiles escolares a favor de los niños y niñas del caserío de Pisca y del centro poblado de Hua-

ypán, en la jurisdicción del distrito indicado. Durante esta jornada solidaria, el personal policial se trasladó hasta estas zonas rurales con la finalidad de brindar apoyo a los estudiantes, contribuyendo a su preparación para el inicio

del año escolar y promoviendo valores que fortalezcan su formación. Esta actividad permitió compartir momentos de alegría con los menores y reafirmar el compromiso de la institución policial con la educación, el bienestar y el

desarrollo de la niñez. Cabe señalar que, en estos tiempos de crisis económica de las familias menos pudientes, han logrado que sus niños ya puedan acudir a clases con sus útiles escolares, motivo por el cual los padres de familia ex-

presaron su agradecimiento por el apoyo brindado, resaltando el permanente acercamiento de la Policía con la comunidad.

De esta manera, la Policía Nacional del Perú continúa fortaleciendo los lazos de

confianza con la población, trabajando de la mano con la comunidad para promover el bienestar y un futuro con mayores oportunidades para nuestros niños.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JOSEPH ANDRES	NOMBRE: LIESEL MARJORIE
SELEDONIO VALENCIA	HENOSTROZA GOMEZ
DNI: 74836503	DNI: 75018625
NATURAL DE: LIMA	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 21 AÑOS	EDAD: 21 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ESTUDIANTE	PROFESION U OCUPACION: ESTUDIANTE
DOMICILIO: JR. GAVINO URIBE N°1050-PEDREGAL MEDIO - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. GAVINO URIBE N°1050-PEDREGAL MEDIO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 05 de Marzo de 2026.



Multan con S/ 5500 a conocida cevichería por utilizar utensilios antihigiénicos y nocivos para la salud



La Municipalidad Provincial del Santa, a través de su Equipo de Fiscalización Ambiental y Salud Pública, multó a la cevichería Arturo, ubicada en la avenida José Pardo, Mz. B, Lt. 4, en el pueblo joven Miraflores I Zona, tras detectar la preparación de alimentos con utensilios de cocina en

condiciones antihigiénicas y potencialmente nocivas para la salud. Durante la inspección, los fiscalizadores hallaron serias deficiencias sanitarias que ponían en riesgo la salud de los comensales. De acuerdo con el acta de verificación, en el área de cocina se encontraron utensilios

en pésimo estado de conservación, oxidados y con evidentes signos de falta de higiene. Entre los objetos incautados figuran tres sartenes de aluminio y tablas de picar de plástico deterioradas, que eran utilizadas para la preparación de alimentos. Asimismo, el establecimiento



conservaba alimentos preparados del día anterior, como arroz blanco y papas fritas, que presuntamente serían reutilizados. A ello se suma que el local operaba con certificados de capacitación sanitaria y carnés de salud del personal vencidos, incumpliendo la normativa vigente.

Ante estas irregularidades, la comuna provincial procedió a imponer una multa de S/ 5,500 (equivalente a 1 UIT) por preparar alimentos utilizando utensilios antihigiénicos y nocivos para la salud pública. Como medida complementaria, se dispuso la incautación de los imple-

mentos deteriorados y se advirtió a los responsables del establecimiento sobre la posibilidad de una clausura definitiva en caso de reincidencia. La administración del local cuenta con cinco días hábiles para presentar sus descargos. (Chimbote Noticias)

Bebé víctima de agresión por sus propios padres supera etapa crítica y deja la UCI neurocirugía del hospital del niño

Toda una guerrera. Tras permanecer aproximadamente un mes en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neurocirugía del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB), la bebé de iniciales S.R.F.M., nacida en Nuevo Chimbote, región Ancash, dejó dicha unidad en condición estable y continúa su proceso de recuperación favorable en un servicio de hospitalización. Su historia se convierte hoy en símbolo de lucha y de "No a la violencia contra los niños". La pequeña fue referida a Lima el 7 de febrero último desde el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, debido a la gravedad de su estado de salud, producto de la golpiza que le dio su propio padre. Ingresó al

INSN San Borja con múltiples lesiones, entre ellas fracturas en diversas partes del cuerpo, hematomas, así como un cuadro de deshidratación y anemia, lo que motivó su traslado inmediato a este centro pediátrico de alta complejidad. Al momento de su ingreso, la bebé, que en ese entonces apenas tenía un mes y 7 días de vida, presentaba fracturas en ambos brazos, en el fémur derecho, en el radio izquierdo (parte media del hueso del antebrazo), lesiones en la tibia derecha (debajo de la rodilla) y múltiples fracturas costales. También registraba un traumatismo encefalocraneano moderado, hematomas y microhemorragias subconjuntivales en ambos ojos. Gracias al trabajo multi-

disciplinario e integral del personal de salud de la UCI Neurocirugía, integrado por neurocirujanos, neurólogos, pediatras, intensivistas, enfermeras, nutricionistas, psicólogos y personal técnico, además del equipo de terapia física y rehabilitación, la bebé logró superar con valentía la etapa más crítica. Hoy, la pequeña tiene dos meses y tres días de vida y continúa su recuperación bajo permanente seguimiento médico. Desde su ingreso al INSN San Borja, la menor permanece bajo custodia policial las 24 horas del día, quienes junto al personal de salud, le brindan la protección, el afecto y el amor que necesita para continuar su recuperación. Cabe destacar que toda la atención



médica que recibe la bebé es cubierta al 100% por el

Seguro Integral de Salud (SIS). (Chimbote Noticias)

Conmemoramos el día internacional de la mujer en Supe

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la municipalidad distrital de Supe ha preparado una serie de actividades especiales para reconocer, valorar y celebrar a todas las mujeres de nuestro distrito.

Jueves 05 de marzo

Taller de strass dirigido a las mamitas del Programa Vaso de Leche (30

plazas)

• 1.er grupo: 9:00 a.m.

• 2.º grupo: 3:00 p.m.

Salón de actos de la municipalidad

Feria de Belleza para todas las mujeres

10:00 a.m. – 1:00 p.m.

Frontis de la municipalidad

Además, el día sábado

desde las 10:00 a.m., se

presentará un cartel foto-

gráfico alusivo a esta importante fecha en la plaza de armas, un espacio pensado para compartir y conmemorar juntas.

Invitamos a todas las mujeres a participar de estas actividades preparadas con cariño y reconocimiento a su esfuerzo, fortaleza y dedicación diaria. ¡Las esperamos para celebrar juntas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SUPE

Por el día de la MUJER

La Municipalidad Distrital de Supe te invita a ser parte de nuestras actividades:

Jueves 05	Taller de Strass dirigido a las mujeres integrantes del I.P.M. 30 plazas - Horarios: 1.er Grupo 09:00 a.m. 2do Grupo 03:00 p.m. Salón de Actos - Municipalidad de Supe
Jueves 05	Feria de belleza Hora: 10:00 a.m a 01:00 p.m. Frontis de la Municipalidad Distrital de Supe

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

Supe puerto retumba al ritmo de la nueva era

Semana Turística Supe Puerto 2026

PASACALLE

por el Día de la Mujer

08 de Marzo | 09:30 AM

PLAZA LA BANDERA - SUPE PUERTO

Como parte de la Semana Turística Supe Puerto 2026, este domingo 8, después del izamiento protocolar en Plaza La Bandera, nuestro distrito celebrará un gran Pasacalle en homenaje al Día

de la Mujer.

La Batucada NUEVAERA también se suma a esta fiesta cultural con toda su fuerza, ritmo y energía, haciendo latir cada rincón de Supe Puerto en una mañana llena de

emocion y alegría.

Una actividad oficial que reafirma nuestra identidad y orgullo porteño. Domingo 08 de marzo Desde las 9:30 a.m. Plaza La Bandera – Supe Puerto

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero VIP

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Operativos inopinados con el reglamento de aplicación de sanciones administrativas Rasa-Cuisa



Con el propósito de recuperar los espacios públicos, la municipalidad a través de la subgerencia de fiscalización, ha dispuesto la realización de OPERATIVOS INOPINADOS con el objetivo de garantizar el ordenamiento en el jirón Sucre, La Mar, Boulevard del jirón Bolognesi, Av. Fran-

cisco Vidal, entre otras zonas del distrito. Personal de la subgerencia de fiscalización, control y sanciones administrativas con apoyo de la policía nacional del Perú, policía municipal, cuerpo de serenazgo, entre otros realizarán a partir de la fecha operativos inopinados, orde-

namiento y retiro del comercio ambulante en la zona comercial de Supe con el fin de garantizar el ordenamiento y la transitableidad del vecindario. En adelante, el personal de la comuna intensificará su labor fiscalizadora y de sanción, de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes y

del REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS RASA-CUISA (aprobado mediante ordenanza municipal N° 05-2025 MDS) a fin de recuperar los espacios públicos e imponiendo el principio de autoridad. Asimismo, la funcionaria de Fiscalización de

la MDS precisó que los operativos inopinados darán resultados para mejorar el ordenamiento, ornato, tránsito peatonal y vehicular a favor del vecindario y amas de casa. Por tanto, se exhorta a los comerciantes formales e informales a respetar las normas municipales vigentes con rango

de Ley. Caso contrario, se procederá con el DECOMISO de carteles, mercadería y otros productos que estén ubicados en la vía pública. Para mayores alcances del vigente RASA-CUISA puede ingresar a la página web de la municipalidad y hallar la norma municipal en mención

Municipalidad de Paramonga en conferencia de prensa anunciaron la gran feria de emprendimiento

Con motivo de resaltar el día internacional de la mujer, la municipalidad distrital de Paramonga ha programado la Gran Feria de Emprendimiento, para el día viernes 6 de marzo en el frontis de la municipalidad a partir de las 10.00 a.m. Exhibición y venta de manualidades, tejidos, bordados, ropas para niñas, niños, yogur natural, lacteos artesanales, queso y manjar; postres y bocaditos; venta de comidas típicas...ETC ETC.





12

Sábado 07 de Marzo del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Atlético Grau derrotó por 1-0 a FC Cajamarca y logró su primer triunfo en el Apertura



Atlético Grau consiguió su primera victoria en el Torneo Apertura 2026 luego de vencer por la mínima diferencia a FC Cajamarca por la sexta jornada del campeonato.

El cuadro piurano llegaba luego de cinco partidos sin conocer la victoria, acumulando tres derrotas consecutivas y un empate en el campeonato, mientras que el conjunto cajamarquino sumó su segunda

caída seguida tras perder en la jornada pasada ante Universitario.

El cotejo fue muy disputado y ambos equipos generaron opciones de gol. Sin embargo, la urgencia

por sumar tres puntos llevó al conjunto local a tomar la iniciativa desde los primeros minutos, generando las ocasiones más claras en el arranque del compromiso.

A los 34 minutos, un ata-

que por derecha terminó con una mano de Pablo Míguez dentro del área y el árbitro Edwin Ordóñez sancionó penal. El arquero Patricio Álvarez fue el encargado de ejecutarlo y convirtió el único tanto del

encuentro al colocar el balón al lado derecho del portero Mosquera, que se lanzó hacia el sector opuesto.

En la segunda mitad, pese al ingreso de Hernán Barcos, el trámite del partido no cambió y finalmente el cuadro albo pudo celebrar y cortar su mala racha en el campeonato.

De esta manera, Grau alcanzó cuatro unidades en la tabla, mientras que FC Cajamarca se quedó con cinco puntos. En la próxima jornada, los albos visitarán a Melgar el domingo 15 de marzo a la 1:15 pm en el estadio Monumental de la UNSA, mientras que el cuadro cajamarquino se medirá con Comerciantes Unidos el viernes 13 de marzo a las 3 pm en el estadio Héroes de San Ramón.

(Ovación)

Gerente de Boys: "Todavía no hay nada firmado con Trauco ni Zambrano"

Mario Flores, el Gerente Deportivo de Sport Boys, comentó que las conversaciones con Miguel Trauco y Carlos Zambrano están avanzadas, pero aún no hay rúbrica de ninguno de ellos.

"Hemos conversado, tenemos las cosas avanzadas, pero todavía no hay nada firmado. Hoy por hoy no son jugadores de Sport Boys, pero estamos avanzando", declaró el directivo del conjunto 'rosado' en EntreBolas.

Sobre cómo toma el plantel a las futuras incorporaciones, Flores opinó: "Si los refuerzos vienen a sumar y a competir por un puesto, todo va a beneficiar al Boys y eso es lo que queremos lograr".

De cara al choque en el Cusco ante Cienciano (lunes 9), el gerente deportivo de los 'chalcacos', señaló: "Será un partido complicado, trataremos de sacar un buen resultado e iremos con la mejor predisposición posible".

(Ovación)

